Manizales, 20 de agosto de 2026.

MARIO BENITO OTERO CERQUERA
Supervisor Convenio Asociación 2608181028
Profesional Universitario
Secretaria de Movilidad

Asunto: Autorización del MODIFICATORIO número 1 al convenio de asociación No. 2608181028.cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y CIVISMO EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"***

En atención al asunto, nos permitimos informarle que la solicitud del MODIFICATORIO No. 1 al convenio de asociación No. 2608181028, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA Y CIVISMO EN SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"*** en las clausulas tercera, cuarta y séptima , respecto a los porcentajes y valores aportados por el municipio, es aprobada de conformidad con las razones expuestas en la solicitud del supervisor del contrato.

De acuerdo a lo anteriormente viabilizado, me permito solicitarle se encaminen las acciones necesarias para llevar a cabo la modificación solicitada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Movilidad

PAULA LONDOÑO VALLEJO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Civismo